

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNA 2

Siendo las 18:15 horas del día 6 de Noviembre de dos mil diecinueve, en la sede de la Comuna 2, sita en la calle J. E. Uriburu 1022 se reúne el Consejo Consultivo, a los efectos de cumplimentar el Orden del día y tratar otros temas que surjan de la reunión.

Se encuentran presentes 21 consejeros de diferentes instituciones, partidos políticos y particulares barriales registrados con derecho a voto y 3 vecinas que concurren por primera vez, se inscriben en el registro y no tienen derecho a voto en esta reunión. Se deja asentado que la consejera Jaquelina Abadi (Jackie) se hizo presente en la comuna pero, al no funcionar el ascensor no pudo subir al SUM.

A cargo de la reunión está el señor Coordinador del Consejo Consultivo señor Carlos Miguel Silvestre y el Secretario de Actas señor Nilo Eduardo Díaz.

Se somete a aprobación el Acta correspondiente a la reunión del 2 de Octubre de 2019. Resulta aprobada por unanimidad de los consejeros presentes.

Se comenta que, si bien se ha repuesto el funcionamiento de la página WEB de la comuna siguen figurando en la misma comisiones que, o bien no existen o se han fusionado con otras. En este sentido los Consejeros acuerdan que la Comisión de Desarrollo social se integre a las ya fusionadas de Educación y Salud, que se tome nota que la de Higiene ya está fusionada con la de Espacio Público y que la de Seguridad ha sido reemplazada por el Foro de Seguridad (se reúne 3 veces por año) y las reuniones de Comisarías Cercanas (2A y 2B) que se realizan los primeros jueves de cada mes y a las que concurren diferentes consejeros.

La Coordinadora de la Comisión de Espacio Público, Sra. Magdalena Silveyra comenta que se envió a la Sra. Clara Muzzio (Subsecretaria de Vías Peatonales) la misma nota que se enviara oportunamente a la Junta Comunal y que fuera desestimada por la misma en el entendimiento (que los Consejeros no comparten) que no le corresponde intermediar en el tema (informe IF-2019-29914777-GCABA-COMUNA2, respondiendo al expediente EX-2019-27928222-GCABA-COMUNA2.- Nota por excesivos tiempos de reparación de veredas por la simultaneidad de aplicación de la misma cuadrilla a varias obras).

Se leyó una nota aprobada por la Comisión por la limpieza de la vereda par de la calle Uriburu entre M. T. de Alvear y Paraguay para ser presentada a la Junta. Se aprueba la misma con 1 abstención, 1 voto en contra y 19 a favor.

Se da la palabra a las nuevas participantes de la reunión, vecinas de la zona aledaña al Buenos Aires Design que hacen llegar su reclamo por los ruidos molestos que generan los locales de la terraza del mismo hasta altas horas de la madrugada siendo que no estaban habilitados para ese fin. Han presentado reclamos por el tema pero sin una solución definitiva (ante la presencia de inspectores hubo un período muy corto de tranquilidad pero al poco tiempo retornaron los ruidos). Aparentemente, en el interregno entre el fin de la concesión y el proceso de licitación en curso para adjudicar el Buenos Aires Design el GCBA concedió la habilitación.

Informan también que se les había prometido que en el pliego de licitación se prohibiría este tipo de uso pero finalmente, no solo no se incorporó la restricción sino que se agregó la posibilidad de que los locales se utilicen para fiestas y entretenimiento.

Se acordó que las Consejeras hagan llegar a la Comisión de Espacio Público la misma nota de reclamo que ya fue enviada por los vecinos a la Administración de Bienes del GCBA para que la Comisión la haga propia y la eleve a la Junta.

Se insiste también que en opinión de la comisión, amén de lo inadecuado de seguir repintando el Frente del Centro Cultural Recoleta (es la 3^{ra} vez en el año que se pinta), los motivos de la pintura y algunos contenidos de la exposición resultan ofensivos.

Por la comisión de Espacios Verdes no hubo temas que informar.

Por Comisión de Salud se informa que se invitó a profesionales para informar sobre el tema Sarampión mediante Videos para subir a las redes.

Por la Comisión de Comunicaciones se reitera que no se recibieron respuestas a las notas presentadas reclamando capacitación para actuar sobre la Página WEB y Facebook ni por la entrega de la Lista de Mails de aquellos inscriptos en el Consejo. Los Consejeros solicitaron que, como algunos no están recibiendo las actas ni las convocatorias, la Comisión de Comunicaciones también las envíe a la lista de mails que se ha ido conformando en el seno del Consejo.

Por la Comisión de Educación Marcela Sedano realiza un informe sobre la actividad de lectura de cuentos que se concretó con mucho éxito. La Fundación Conciencia informó sobre la conferencia de “La Empresa Familiar en momentos de crisis” a cargo del Ing. Fernando Ravaglia que se realizará en la sede de la Comuna el lunes 11 a las 17:30. Marcela Sedano subirá la invitación a la página de Facebook.

Por la Comisión de Cultura, el Coordinador Sr Cancel informa la presentación de 2 notas aprobadas en la reunión de Octubre:

- Reclamo y preocupación por los sucesivos repintados del edificio del CCR y el daño que estos pueden causar en un edificio histórico que, si bien no está bajo jurisdicción de la Comuna, se encuentra ubicado en la misma.
- Pedido de informes por la exclusión del edificio de la Comuna de la lista de edificios protegidos y motivos por lo que esto ha ocurrido y la posibilidad con esto de su venta y demolición.

Se leyó también el informe sobre el curso de Bridge presentado por el Consejero Soneyra.

Por la Comisión de Presupuesto Su Coordinador, Sr. Claudio Gennari, informó que la comisión acordó el informe sobre los documentos recibidos (Borrador de la Juntista Romano e informe de gestión del primer semestre subido a la página WEB por la Junta) elaborado por el Consejero Díaz que se adjuntará al acta para que lo puedan analizar los miembros del Consejo.

Por la Comisión de Propiedad Horizontal no hubo novedades que informar.

Siendo las 19:30 horas sin más temas que tratar se da por terminada la reunión del día de la fecha.

Comentarios al Informe presupuestario entregado por la Juntista Lucía Romano Vss. El Informe de Gestión oficial del Primer Semestre 2018

1. Se confirmó que lo entregado por Lucía Romano es el borrador del informe de gestión del primer semestre de 2019 se trataría del informe de Gestión del primer semestre de 2019
2. No entiendo el significado de cada una de las columnas. Se podría suponer que:
 - a. **Sanción:** sería lo aprobado por la Legislatura
 - b. **Vigente:** no lo entiendo
 - c. **Definitivo:** Probablemente sea lo que queda después de algún ajuste efectuado por el ejecutivo.
 - d. **Devengado:** Sería lo ya ejecutado y con su pago comprometido, aunque no se haya efectivizado dicho pago.
 - e. **Pagado:** Sería lo ya abonado tanto al personal como a los diferentes proveedores.
3. En el informe de Gestión oficial las columnas se reducen a Sanción, vigente y ejecutado.
4. Lo mismo ocurre con los conceptos en que se desglosa el informe y que además de insuficientes son mucho más pobres que el informe anual de 2018.
5. En el Borrador hay conceptos que figuran más de una vez: Retribución del cargo, SAC, Contribuciones patronales, otros no especificados precedentemente, herramientas menores, etc. Todo esto desaparece en el informe definitivo.
6. El único importe que pude reconstruir entre el borrador y el definitivo es el de gastos en personal ya que si sumo los 2 primeros subtotales del borrador (ST Personal y ST otros gastos en personal) me coincide con el Subtotal personal del informe definitivo.
7. Ni el total pagado ni el devengado coinciden entre ambos documentos.
8. ¿Qué implican los conceptos Personal Permanente y Personal temporario ya que en otro renglón aparecen las retribuciones del cargo?
9. La sumatoria total del borrador no es correcta. Sin embargo, la suma correcta es muy similar a la del informe definitivo.
10. Agregué dos columnas en el borrador con el porcentaje de ejecución (Pagado / Definitivo y Devengado / Definitivo). En ambos casos se muestra sub ejecución de partidas si consideramos que el definitivo es solo el presupuesto del primer semestre (esta suposición parte de la base que las partidas de remuneraciones están ejecutadas al 100 %)
11. Si lo que llamamos Definitivo es el presupuesto solo del primer semestre, habría que determinar si el del segundo semestre es igual a este o presenta

diferencias. Lo que consideramos correcto es que el informe se base sobre el presupuesto anual y no solo sobre el primer semestre para poder efectuar un correcto control de ejecución.

12. En gastos en personal estamos sobrepasados del 50% que correspondería al primer semestre lo que hace pensar que si esto se repite en el segundo estaremos sobrepasados del presupuesto.
13. Lo mismo ocurre con los contratos de locación de servicios.
14. En Espacios verdes estamos muy por debajo del presupuesto (Sub ejecución)
15. Lo mismo ocurre con los servicios de energía, gas, agua y teléfono.
16. Con referencia a los gastos presupuestados:
 - a. Personal son algo mayores.
 - b. Contratos de locación de servicios son un 50% mayores
 - c. Espacios verdes es la mitad que el año pasado. En este caso hay que tener en cuenta que ya no figura "Recoleta entrena"
 - d. Arbolado es un 50% más.
 - e. Los servicios de energía, gas, agua y teléfono están presupuestados al doble, lo que sería lógico por el aumento de tarifas. Sin embargo, como ya se señaló, el realizado es mucho menor.
 - f. El presupuesto de caja chica es casi un tercio de lo del año anterior, lo que estaría en línea con las medidas de austeridad del ejecutivo.

Concepto	AÑO 2018					1er SEMESTRE 2019				
	sanción	vigente	% del total	Ejecutado	% Ejecución	sanción	vigente	% del total	Ejecutado	% Ejecución
Sueldos pp, tran y Gabinete	17.767.083,00	20.214.212,00	11,00	20.214.201,97	100,00	22.224.417,00	22.164.766,00	17,91	13.377.288,66	60,35
Cargas sociales planta	3.185.338,00	3.510.248,00	1,91	3.510.244,96	100,00	3.856.756,00	3.916.407,00	3,16	2.339.954,88	59,75
Subtotal Personal	20.952.421,00	23.724.460,00	12,91	23.724.446,93	100,00	26.081.173,00	26.081.173,00	21,08	15.717.243,54	60,26
Contratos locación de Svcs.	7.362.251,00	8.443.366,00	4,60	8.443.366,00	100,00	9.383.448,00	12.875.540,00	10,41	7.271.080,00	56,47
Mantenimiento Espacios Verdes	39.793.630,00	113.206.235,00	61,62	113.206.180,59	100,00	81.062.162,00	60.058.933,00	48,54	23.321.700,73	38,83
Recoleta entrena		10.272.255,00	5,59	10.272.254,19	100,00			0,00		
Plaza R. Peña		762.551,00	0,42	762.527,80	100,00			0,00		
Poda de Árboles	3.388.360,00	7.374.882,00	4,01	7.374.882,00	100,00			0,00		
Extracción de Árboles	1.774.700,00	1.930.191,00	1,05	1.930.189,38	100,00			0,00		
Plantación de Árboles	384.080,00	2.559.802,00	1,39	2.559.799,49	100,00			0,00		
Corte de raíces	384.150,00	467.310,00	0,25	467.307,14	100,00			0,00		
Subtotal Mantenimiento Arbolado	5.931.290,00	12.332.185,00	6,71	12.332.178,01	100,00	10.557.558,00	19.242.645,00	15,55	10.270.338,78	53,37
Veredas por corte de raíces		4.488.309,00	2,44	4.488.306,47	100,00			0,00		
		938.084,00	0,51	938.081,78	100,00			0,00		
Energía, gas, agua, telef.	1.303.267,00	1.033.609,00	0,56	1.033.606,84	100,00	2.374.826,00	2.383.608,00	1,93	310.489,10	13,03
Otros - BAC / caja chica	3.124.218,00	8.515.090,00	4,63	8.435.961,24	99,07	3.436.641,00	3.100.037,00	2,51	1.487.063,30	47,97
TOTAL	84.398.367,00	183.716.144,00	100,00	183.636.909,85	99,96	132.895.808,00	123.741.936,00	100,00	58.377.915,45	47,18

Objeto de gasto	Descripción	Sinón	Vigente	Definitivo	Devengado	Pagado	% devengado	% pagado
Total 111	Retribución del cargo	16.669.721,00	16.572.030,00	10.114.474,07	10.114.474,07	10.114.474,07	100,00	100,00
Total 114	Sueldo anual complementario	1.389.145,00	1.414.326,00	905.740,70	905.740,70	905.740,70	100,00	100,00
Total 116	Contribuciones patronales	3.347.176,00	3.406.827,00	2.026.662,24	2.026.662,24	2.026.662,24	100,00	100,00
Total 117	Complementos	789.367,00	802.226,00	410.803,99	410.803,99	410.803,99	100,00	100,00
Total 121	Retribución del cargo	2.340.456,00	2.340.456,00	1.477.982,52	1.477.982,52	1.477.982,52	100,00	100,00
Total 124	Sueldo anual complementario	210.487,00	210.487,00	139.997,06	139.997,06	139.997,06	100,00	100,00
Total 126	Contribuciones patronales	509.580,00	509.580,00	313.292,64	313.292,64	313.292,64	100,00	100,00
Total 127	Complementos	345.139,00	345.139,00	65.328,53	65.328,53	65.328,53	100,00	100,00
	SUBTOTAL PERSONAL	25.601.071,00	25.601.071,00	15.454.281,75	15.454.281,75	15.454.281,75	100,00	100,00
Total 141	Personal permanente	50.591,00	50.591,00	22.820,00	22.820,00	22.820,00	100,00	100,00
Total 142	Personal temporario	47.152,00	47.152,00	9.830,00	9.830,00	9.830,00	100,00	100,00
Total 151	Seguros de riesgo de trabajo	382.359,00	382.359,00	230.311,79	230.311,79	230.311,79	100,00	100,00
	SUBTOTAL OTROS GASTOS DE PERSONAL	480.102,00	480.102,00	262.961,79	262.961,79	262.961,79	100,00	100,00
Total 211	Alimentos para personas	142.222,00	98.105,00	48.815,30	48.815,30	48.815,30	100,00	100,00
Total 214	Productos agroforestales	3.476,00	3.476,00	0,00	0,00	0,00		
Total 221	Hilados y telas	0,00	500,00	450,00	450,00	450,00	100,00	100,00
Total 222	Prendas de vestir	10.535,00	10.535,00	0,00	0,00	0,00		
Total 231	Papel y cartón para oficina	21.069,00	9.511,00	9.441,40	9.441,40	9.441,40	100,00	100,00
Total 232	Papel y formularios para computación	5.268,00	5.268,00	0,00	0,00	0,00		
Total 233	Productos de artes gráficas	9.481,00	9.481,00	0,00	0,00	0,00		
Total 234	Manufacturas de pulpa, papel y cartón	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 235	Libros, revistas y periódicos	10.535,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 253	Abonos y fertilizantes	0,00	1.500,00	1.408,00	1.408,00	1.408,00	100,00	100,00
Total 255	Tintas, pinturas y colorantes	89.545,00	162.020,00	130.843,02	130.843,02	82.163,12	100,00	62,80
Total 256	Combustibles y lubricantes	0,00	1.000,00	745,99	745,99	745,99	100,00	100,00
Total 258	Productos de material plástico	10.535,00	935,00	571,86	571,86	571,86	100,00	100,00
Total 259	Otros no especificados precedentemente	0,00	9.900,00	0,00	0,00	0,00		
Total 264	Productos de cemento y yeso	10.535,00	17.002,00	10.757,26	10.757,26	10.757,26	100,00	100,00
Total 265	Cemento, cal y yeso	84.280,00	33.137,00	14.635,00	14.635,00	14.635,00	100,00	100,00
Total 269	Otros no especificados precedentemente	0,00	10.000,00	1.189,20	1.189,20	1.189,20	100,00	100,00
Total 271	Productos ferrosos	10.535,00	10.535,00	0,00	0,00	0,00		
Total 275	Herramientas Menores	21.069,00	1.069,00	0,00	0,00	0,00		
Total 279	Otros no especificados precedentemente	17.828,00	17.828,00	886,00	886,00	886,00	100,00	100,00
Total 284	Piedra, arcilla y arena	84.280,00	137.313,00	135.062,50	135.062,50	121.722,50	100,00	90,12
Total 291	Elementos de limpieza	0,00	3.246,00	1.623,00	1.623,00	1.623,00	100,00	100,00
Total 292	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	42.140,00	173.259,00	148.416,70	148.416,70	117.480,82	100,00	79,16
Total 293	Útiles y materiales eléctricos	47.408,00	119.200,00	100.972,59	100.972,59	69.473,39	100,00	68,80
Total 294	Utensilios de cocina y comedor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 296	Repuestos y accesorios	131.763,00	49.543,00	15.463,20	15.463,20	13.109,40	100,00	84,78
Total 297	Herramientas menores	26.338,00	26.260,00	10.749,62	10.749,62	10.749,62	100,00	100,00
Total 299	Otros no especificados precedentemente	21.070,00	16.908,00	780,00	780,00	780,00	100,00	100,00
	SUBTOTAL GASTO DE SUMINISTROS VARIOS	799.912,00	927.531,00	632.810,64	632.810,64	506.001,86	100,00	79,96
Total 311	Energía eléctrica	1.470.004,00	1.470.004,00	267,43	267,43	267,43	100,00	100,00
Total 312	Agua	234.735,00	234.735,00	48.270,40	48.270,40	27.739,13	100,00	57,47
Total 313	Gas	11.068,00	11.068,00	1.939,94	1.939,94	1.340,77	100,00	69,11
	SUBTOTAL SERVICIOS	1.715.807,00	1.715.807,00	50.477,77	50.477,77	29.347,33	100,00	58,14
Total 314	Teléfonos, telex y telefax	659.019,00	667.801,00	260.011,33	260.011,33	226.871,86	100,00	87,25
Total 321	Alquiler de edificios y locales	119.310,00	288.100,00	288.000,00	288.000,00	96.000,00	41,67	33,33
Total 322	Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	2.107,00	2.107,00	0,00	0,00	0,00		
Total 324	Alquiler de fotocopiadoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 329	Otros no especificados precedentemente	10.535,00	10.535,00	0,00	0,00	0,00		
	SUBTOTAL ALQUILERES	790.971,00	968.543,00	548.011,33	548.011,33	322.871,86	69,34	58,92
Total 331	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	50.000,00	28.550,00	0,00	0,00	0,00		
Total 333	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	43.428,00	43.428,00	0,00	0,00	0,00		
Total 336	Mantenimiento Espacios Verdes - Comuna 2	81.028.162,00	60.058.933,00	27.234.573,95	19.798.271,39	11.484.489,35	72,70	42,17
Total 339	Otros no especificados precedentemente	10.535,00	10.535,00	800,00	800,00	800,00	100,00	100,00
Total 349	Otros no especificados precedentemente	9.383.448,00	12.875.540,00	6.260.588,00	6.229.588,00	5.158.096,00	99,50	82,39
	SUBTOTAL MANTENIMIENTO	90.515.573,00	73.016.986,00	33.495.961,95	26.028.659,39	16.643.385,35	77,71	49,69
Total 351	Transporte y almacenamiento	10.535,00	10.535,00	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	
Total 352	Servicios especializados	1.400.000,00	1.052.760,00	1.052.760,00	438.650,00	263.190,00	41,67	25,00
Total 353	Imprenta, publicaciones y reproducciones	158.024,00	101.872,00	58.300,00	58.300,00	300,00	100,00	0,51
Total 357	Servicios de acceso a Internet y de streaming	0,00	33.600,00	33.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total 359	Otros no especificados precedentemente	0,00	10.000,00	9.800,00	9.800,00	9.800,00	100,00	100,00
Total 378	Movilidad	68.477,00	80.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	100,00	100,00
Total 392	Servicios de comidas, viandas y refrigerios	15.803,00	15.803,00	0,00	0,00	0,00		
Total 396	Servicios de consultoría	158.024,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 398	Premios y reconocimientos	10.535,00	10.535,00	0,00	0,00	0,00		
Total 399	Otros no especificados precedentemente	10.535,00	10.535,00	0,00	0,00	0,00		
	SUBTOTAL VARIOS	1.831.933,00	1.325.640,00	1.174.460,00	526.750,00	293.290,00	44,85	24,97
422	Poda De Arboles	6.064.716,00	7.444.979,00	3.764.328,29	3.497.655,29	3.399.538,85	92,92	90,31
422	Extracciones De Arboles	2.859.081,00	1.308.898,00	711.450,83	703.962,83	467.154,36	98,95	65,66
422	Plantaciones De Arboles	1.076.797,00	400.000,00	236.419,47	164.630,47	1.630,00	69,63	0,69
422	Corte De Raíces De Arboles	556.964,00	1.119.468,00	387.827,42	372.709,42	205.045,83	96,10	52,87
422	Veredas Por Corte De Raíces	0,00	7.039.500,00	3.371.800,53	2.637.450,24	1.235.942,09	78,22	36,66
422	Poda Puntual Y Despeje De Luminarias	0,00	1.929.800,00	841.152,60	321.652,60	188.100,00	38,24	22,36
Total 422	PODA	10.557.558,00	19.242.645,00	9.312.979,14	7.698.060,85	5.497.411,13	82,66	59,03
Total 434	Equipo de comunicación y señalamiento	52.675,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total 435	Equipo educacional, cultural y recreativo	73.743,00	178.743,00	0,00	0,00	0,00		
Total 436	Equipo para computación	210.697,00	105.697,00	62.384,36	55.884,36	55.884,36	89,58	89,58
Total 437	Equipo de oficina y mobiliario	126.418,00	179.093,00	150.818,30	150.818,30	150.818,30	100,00	100,00
Total 439	Equipos varios	105.348,00	348,00	0,00	0,00	0,00		
	SUBTOTAL EQUIPOS	568.881,00	463.881,00	213.202,66	206.702,66	206.702,66	96,95	96,95
	TOTALES	265.618.268,00	247.484.064,00	122.290.294,06	102.481.432,36	78.432.507,46	83,80	64,14
		132.861.808,00	123.742.206,00	61.145.147,03	51.240.716,18	39.216.253,73	83,80	64,14